8121 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peones Operarios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 20 de marzo de 1997, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas reguladoras de la oposición libre, para la provisión en propiedad de tres plazas de Peones-operarios, vacantes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 278, de 29 de noviembre de 1996, se hallan publicadas las bases generales reguladoras de la selección de personal mediante oposición, aplicables igualmente a la presente convocatoria; como anexo a estas bases figura el modelo oficial de instancia.

Presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según resulte procedente.

Yecla, 24 de marzo de 1997.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

8122 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer catorce plazas de Conserjes Operarios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 65, de 20 de marzo de 1997, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas reguladoras de la oposición libre, para la provisión en propiedad de catorce plazas de Conserjes-operarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 278, de 29 de noviembre de 1996, se hallan publicadas las bases generales reguladoras de la selección de personal mediante oposición, aplicables igualmente a la presente convocatoria; como anexo a estas bases figura el modelo oficial de instancia.

Presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según resulte procedente.

Yecla, 25 de marzo de 1997.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

8123 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 66, de 21 de marzo de 1997, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas reguladoras del concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero técnico Industrial, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 278, de 29 de noviembre de 1996, se hallan publicadas las bases generales reguladoras de la selección de personal mediante concurso-oposición, aplicables igualmente a la presente convocatoria; como anexo a estas bases figura el modelo oficial de instancia.

Presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según resulte procedente.

Yecla, 25 de marzo de 1997.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

8124 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las listas de admitidos y excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer cincuenta plazas de Bombero.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 10 de marzo de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas comunicadas para proveer cincuenta plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

La relación de aspirantes no presentados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal Calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 13 de febrero de 1997 (número 5.221).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en el Parque de Bomberos número 11, sito en la avenida de San Luis, sin número y dará comienzo el día 8 del próximo mes de mayo, conforme al calendario publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento, debiendo los opositores convocados presentar, antes del próximo día 30 de abril en la Plana Mayor del SEI, sita en la avenida del Mediterráneo, número 62, 4.ª planta, el certificado médico al que se hace referencia en el apartado A) de la norma 1.5.a) de las bases de la convocatoria y según las normas establecidas en el anuncio publicado en el mencionado tablón.

Madrid, 2 de abril de 1997.—P. D., la Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.